**IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA INFORMACIÓN VOLUNTARIA SOBRE CAPITAL INTELECTUAL. ANÁLISIS EN EMPRESAS COTIZADAS ARGENTINAS.**

**Eje 2 -** El talento humano y el capital intelectual. Recursos para alcanzar la transformación organizacional.

*SADER, Gustavo.* Universidad Nacional de Villa de María. gusader@hotmail.com

*VERON, Carmen S*. Universidad Nacional de Rosario. cveron@fcecon.unr.edu.ar

*TISSERA, Pablo M.* Universidad Nacional de Villa de María. pamatissera@yahoo.com.ar

**PALABRAS CLAVE: Capital intelectual – NIIF – Divulgación de información**

1. ***INTRODUCCIÓN***

La pérdida de capacidad informativa de los informes financieros para los inversores advertida por McLean (1995), Lev y Zarowin (1998) y Tejedo Romero (2014), proviene de la falta de información adecuada sobre los activos intangibles en los estados financieros y principalmente de los internamente generados y no contabilizados. El problema radica en que los mismos son considerados fuentes fundamentales de ventajas competitivas, y sirven para estimar adecuadamente el valor de la empresa por su capacidad para crear riqueza futura.

Una alternativa para resolver esta falta de información sobre estos activos no reconocidos es la revelación voluntaria a través de información suplementaria a la obligatoria, exigida por las normas vigentes. La misma se encuentra detallada en la memoria anual y en notas complementarias a los estados financieros.

Estos activos no reconocidos incluyen tanto a los intangibles autogenerados como al capital intelectual. Iñiguez y Lopez (2005) consideran que, aunque la definición de activo intangible es fundamentalmente contable, en la literatura sobre recursos humanos suele utilizarse la referencia “capital intelectual”, definida como la combinación de los recursos humanos, organizativos y relacionales de una organización. Así estos autores consideran que este concepto abarca todas las formas intangibles existentes en una empresa.

Las definiciones sobre el capital intelectual son muy heterogéneas y para Bueno (2005) evidencia el estado aún emergente del concepto y la necesidad de seguir investigando y cooperando entre académicos y profesionales, con el fin de crear una comunidad científica que permita desarrollar un concepto consensuado y generalizado.

En este trabajo se adopta la definición de Meritum (2002) que considera al capital intelectual como la combinación de recursos y actividades intangibles que permiten hacer funcionar a la empresa, incluyéndose factores tales como liderazgo en tecnología, formación de empleados, marcas comerciales y patentes, lealtad de la clientela, rapidez y eficiencia en los procesos internos de la empresa. De esta forma ante la dificultad para el reconocimiento y medición del capital intelectual por la diversidad de conceptos que involucra, las empresas adoptan estrategias de divulgación voluntaria de información sobre estos recursos y actividades intangibles.

El uso generalizado de índices de revelación para medir la información divulgada por las empresas suele entenderse como un indicador de cantidad que, en cierta manera muestra la propensión a divulgar información sobre el devenir empresario. En el mismo sentido esa información divulgada por las empresas en sus notas a los estados financieros (información suplementaria o complementaria) está incidida por la normativa aplicada a la preparación de dichos estados (Normas Contable Locales (NCL) o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)).

El objetivo de este trabajo es analizar la influencia de las NIIF en la información voluntaria sobre capital intelectual en empresas cotizantes en el mercado de capitales argentino, en un período de tiempo que comprende dos subperíodos: aplicación de NCP/ aplicación de NIIF. Así luego de esta introducción presentamos las principales características del capital intelectual y los fundamentos teóricos para la divulgación de información, para luego analizar la aplicación de las NIIF en Argentina. Seguidamente presentamos el diseño del trabajo empírico y sus resultados. En el último apartado presentamos nuestras conclusiones.

1. ***CAPITAL INTELECTUAL Y DIVULGACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN***

***a. El Capital Intelectual***

Vianey Gómez *et al.* (2005) expresan que el punto de partida para explicar la presencia e importancia del capital intelectual en las empresas que cotizan en bolsa es la diferencia existente entre el valor de mercado de las acciones y su valor en libros, agrupando esas diferencias en las tres categorías: capital humano, estructural y relacional (Edvinsson y Malone, 1997 y Bueno, 1998).

El *capital humano*, surge como expresión del conocimiento individual y grupal de los individuos de una organización y a su capacidad para gestionar el conocimiento, ya que contempla las competencias individuales de los recursos humanos; y según Edvinsson y Malone (1997) la organización es incapaz de apropiarse.

El *capital estructural* es la expresión del conocimiento explicitado, sistematizado y apropiado al interior de la empresa a través de redes internas de conocimiento, o mecanismos y estructuras de la organización que pueden servir de soporte a los empleados para optimizar su rendimiento intelectual y, con ello, el rendimiento empresarial en su conjunto (Bontis, 1998) y surge de la competencia, actitud y agilidad intelectual de los empleados (Roos *et al.* 2001).

El *capital relacional* se refiere a la red de relaciones con sus stakeholders. Comprende tanto las relaciones de la empresa con terceros como las percepciones que éstos tengan de la compañía (Meritum, 2002); y para algunos autores como parte del capital estructural, debido a que el capital relacional no tiene la autonomía suficiente para predicarse con separación de la estructura y de los empleados. Esta dimensión del capital intelectual es la base para explicar la importancia de la divulgación de información voluntaria.

Según Rodríguez *et al.* (2010) la divulgación de información se corresponde con una de las principales decisiones empresariales debido a las potenciales consecuencias, ventajas e inconvenientes, derivadas de la misma. Desde la concepción del capital intelectual, se considera necesaria la integración en la estrategia organizativa de las organizaciones, del diseño e implementación de iniciativas de gestión del conocimiento, a través de políticas de revelación del capital intelectual. Por su parte Sader *et al.* (2012) indica que la influencia de la información interna o de gestión, exteriorizada de alguna manera por la empresa y volcada al mercado, influye en la formación de su valor de mercado. Por otro lado, las dificultades relacionadas con la valoración de los recursos y actividades intangibles no constituyen un impedimento para que las organizaciones en forma creciente, acometan iniciativas para gestionarlos y ponerlos en valor, ya que su administración efectiva genera un enorme potencial para crear valor en las organizaciones y por lo tanto no pueden ser ignorados (Bozbura *et al*. 2007). Entonces, la importancia de la divulgación de información sobre capital intelectual radica en informar sobre la posesión de recursos inmateriales relacionados con las capacidades de las empresas, su identificación y gestión (Marr *et al*. 2004).

***b. Fundamentos teóricos de la divulgación voluntaria de información***

Si bien aún no ha podido arribarse a una teoría general que permita explicar o predecir el comportamiento de las empresas en relación con la revelación de información, existen diferentes teorías que han sido utilizadas para explicar evidencias empíricas en relación a la información divulgada tales como la teoría de la agencia, la teoría de los costos políticos, la teoría de las señales, entre otras (García-Meca y Sanchez 2006; Rodríguez *et al.* 2010).

La *Teoría de la Agencia* (Jensen y Meckling, 1976) se refiere a la información como un factor esencial en la toma de decisiones y en el proceso de control de los directivos, permitiendo la reducción de asimetrías que, impulsadas por los agentes (directivos), pueden llevar a generar decisiones incorrectas o equivocadas al principal (accionista u otros *stakeholders*).

Según la *Teoría de los Costos Políticos* el incremento en la información divulgada permite reducir costos relativos a impuestos, tasas, como también obtener ciertas ventajas (subvenciones, actuaciones gubernamentales a favor de la empresa, entre otras). Según Cooke (1989) y Watts y Zimmerman (1986), las grandes empresas son más sensibles a los costos políticos, ya que están más expuestas a presiones políticas por el ejercicio de su responsabilidad social o por el control de precios en algunos sectores regulados (Wallace y otros, 1994) y al presentar más información intentan reducir la crítica del público o la intervención de organismos gubernamentales (Raffournier, 1995).

Por su parte la *Teoría de las Señales* induce a pensar que la calidad de información revelada genera señales en el mercado, permitiendo mejorar la imagen de la empresa visualizada en un aumento en la confianza de los inversores (Babío *et al.*, 2003); en una mayor liquidez de los títulos (Healy *et al.*, 1999); en la obtención de mayores volúmenes de fondos (Lev, 2004); en la reducción de costos de financiación pues el endeudamiento es considerada como una señal favorable de confianza de los directivos en el futuro de la empresa (Ross, 1977), entre otros. En tanto Giner (1995) considera que la revelación de información voluntaria accidental o intencionadamente altera las decisiones de los grupos que operan en el mercado, en la medida que es considerada como una señal de los aspectos no observados de las empresas y sus actividades.

Los fundamentos teóricos sobre la divulgación de información han permitido el desarrollo de herramientas tendientes a medir la calidad de la información divulgada tales como los índices de divulgación o revelación. A través de esta herramienta hemos podido analizar la incidencia de las NIIF en la divulgación del capital intelectual y que describimos en el apartado IV.

1. ***LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EN ARGENTINA***

La globalización económica creó la necesidad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) tanto sea mediante la adopción o la adaptación, como parte del proceso de armonización. Esto es así porque el mercado requiere de información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad. De esta forma los países partícipes de la globalización económica de forma voluntaria (por ej. signatarios de tratados internacionales) u obligada, ingresan en un proceso de adopción de un lenguaje contable único a través de la aplicación de las NIIF, especialmente para las empresas que negocian sus instrumentos de patrimonio o de deuda en los mercados de valores.

En este sentido Zapata y Hernández (2010) expresan: *“En la realidad, el reclamo y promoción de un lenguaje contable universal ha estado a cargo de las grandes corporaciones internacionales, las cuales aspiraban contar con un cuerpo normativo común, único y homogéneo que les permitiera formular sus estados financieros, de tal manera que éstos fueran aceptados en todos los mercados financieros del mundo en los que operaban, sin que fuesen necesarias las acostumbradas y costosas adaptaciones y modificaciones contables.”*

De esta forma los distintos países del mundo iniciaron, y en algunos casos han finalizado, el proceso de adopción de este lenguaje contable único y común para la preparación y emisión de estados financieros.

Desde otra perspectiva puede explicarse la progresiva migración de los países hacia las NIIF, a partir de tres posibles causas:

* Internas: los cambios en los valores sociales y los factores culturales de un determinado país, provocan una demanda creciente de la información contable.
* Externas: el incremento de los negocios transnacionales y la radicación de empresas multinacionales, las cuales traen consigo principios contables y de auditoría de sus países de origen.
* Mixtas: la inserción de los países en bloques económicos, los cuales actúan como organismos supranacionales, dictando normas contables específicas.

Desde la perspectiva de cada país, la Contabilidad Financiera como disciplina es única, pero cuenta con una serie o gama de alternativas para la *medición* del patrimonio y su posterior *exposición* contable; que cada país escogerá su mezcla óptima en función del sistema al cual responda. Luego éstos quedarán reflejados en la normativa nacional que el citado país dicte al efecto, transformándose en los principios de contabilidad nacionales. Así los países que adoptan las NIIF se enfrentan a la necesidad de definir las características de las empresas que deberán aplicar las NIIF y las que deberán aplicar las reglas o normas contables locales, considerando las características del modelo de las NIIF y el de las normas nacionales.

En este sentido a partir del año 1995 se inicia un proceso tendiente a que los estados financieros de las empresas se preparen de acuerdo con un único conjunto de normas contables, las NIIF. Así la Unión Europea estableció para las empresas radicadas dentro de su ámbito, la obligatoriedad de presentar sus estados financieros consolidados preparados según NIIF para los ejercicios cerrados a partir del año 2005. Similar decisión se adoptaron Australia y Nueva Zelandia.

A partir del año 2007 se inició en Latinoamérica un proceso similar para la implementación de las NIIF, pero en cada país con ritmo disímil. Centrándonos en nuestro país, durante el año 2007 se inició este proceso para las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables; que finalizó con la sanción a principios del año 2009, de la Resolución Técnica Nº 26 por parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) que adoptan en forma completa y obligatoria las NIIF para los entes que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables, y en forma opcional para el resto de los entes. La obligatoriedad es a partir de los ejercicios iniciados en el año 2012, admitiéndose su aplicación anticipada.

La creación a mediados del 2011 del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), evidencia el compromiso de América Latina de adoptar las NIIF como lenguaje contable único en la región y así facilitar el desarrollo de los mercados de valores, las inversiones internacionales y la comparabilidad de la información contable.

1. ***ESTUDIO EMPÍRICO: la incidencia de las NIIF en la divulgación de información sobre el capital intelectual***
2. ***Índice de revelación del Capital Intelectual***

La revisión de la literatura evidencia que la divulgación de información se corresponde con una de las principales decisiones empresariales debido a las potenciales consecuencias, ventajas e inconvenientes, derivadas de la misma. Así desde la concepción del capital intelectual, se considera necesaria la integración en la estrategia organizativa de la empresa, del diseño e implementación de iniciativas de gestión del conocimiento, a través de políticas de revelación del capital intelectual. Esta última afirmación, vincula la revelación de información sobre el capital intelectual con la estrategia organizativa.

En función a los fundamentos teóricos y concepción de capital intelectual adoptados en este trabajo, surge como válida la propuesta de construcción de un índice de revelación de capital intelectual y de índices de revelación intermedios que contemplen sus tres dimensiones.

Así definimos al *ircit* como el índice de revelación del capital intelectual que recoge toda la información del capital intelectual, como una combinación o agregación matemática de los índices referidos a sus tres dimensiones y que definimos como *irch, irce e ircr* correspondientes a su dimensión humana, estructural y relacional, respectivamente. En otras palabras, surge así un conjunto de indicadores intermedios, cada uno de los cuales contribuye a cuantificar algún aspecto del capital intelectual (Travassos, 2014). De acuerdo con Sader (2017a y 2017b) se definieron 27 ítems informativos que integran el índice distribuido de la siguiente forma:

* Capital humano (*irch*): 8 ítems informativos
* Capital estructural (*irce*): 7 ítems informativos
* Capital relacional (*ircr*): 12 ítems informativos

En el Anexo I de este trabajo se presentan los ítems informativos que integran cada uno de los índices de revelación.

El índice utilizado es el siguiente:

$ircit\_{it}=\frac{\sum\_{j=1}^{n\_{it}}x\_{ijt}}{n\_{it}}$ **(**$0\leq $$ircit\_{it}\leq $**1)**

Donde:

$ircit\_{it} $índice de revelación de capital intelectual total de la empresa *i* en elel momento *t*

$x\_{ijt}$ valor del ítem *j* revelado en la empresa *i* en el momento *t*

$n\_{it}$ número de ítems esperado para la empresa *i* en el momento *t*

Este índice también fue estimado para el *irch, irce* e *ircr* considerando los ítems informativos definidos.

1. ***Diseño de la investigación***

Los índices definidos fueron estimados para las empresas que cotizaron regularmente en el mercado de capitales argentino durante el período comprendido entre los años 2009 y 2015, y que totalizaron 53 empresas. La selección del período respondió en primer término, a la situación macroeconómica de Argentina y su efecto en el mercado de capitales luego de la crisis financiera internacional. Esta crisis se comenzó a gestar en 2006 y alcanzó su máxima expresión en los años 2007 y 2008. Según Baena, Cortez y Ramírez (2008), esta crisis tuvo su origen en Estados Unidos con las hipotecas *subprime[[1]](#footnote-1)* en el mercado inmobiliario y afectó a los principales bancos de inversión. Si bien Argentina es un país muy sensible a las crisis internacionales, no fue incrementalmente afectado por esta crisis, debido a una mayor intervención estatal, un incremento del gasto público y el mantenimiento de los superávits tanto comercial como fiscal (Ámbito Financiero, 22-03-10). No obstante, a partir del año 2009, la crisis comenzó a ceder en Argentina (Ramallo, 2009). En segundo término, se consideró el proceso de internacionalización de las normas contables, que en Argentina se inicia a partir de los estados financieros cerrados en 2012, salvo las empresas transportadoras y distribuidoras de gas que lo hacen a partir de los períodos iniciados el 01/01/13 (Res. 600/12 CNV). De esta forma, para contemplar los efectos de la adopción de las NIIF en el año 2012, se decidió que el período de estudio estuviera equilibrado en la cantidad de años previos y posteriores a la implementación de las NIIF. De esta forma el período analizado comprende dos sub-períodos: Pre NIIF: 2009-2011 y NIIF: 2012-2015. Esta subdivisión mejora la validez temporal del período elegido, y las conclusiones para el período completo, mostrando el efecto de la aplicación de las NIIF.

En las 53 empresas seleccionadas, 8 empresas debieron ser eliminadas por pertenecer al sector financiero y no aplicar NIIF durante el período 2012-2019. Este sector aplicó NIIF en sus estados contables iniciados a partir del 01 de enero de 2018. Así la muestra final estuvo compuesta por 45 empresas que representaban un total de 315 observaciones año-empresa.

Definido el conjunto de empresas que conforman la muestra, se procedió a la obtención de los estados financieros consolidados anuales y memorias societarias correspondientes al período 2009-2015, que son publicados periódicamente en la página oficial de la Comisión Nacional de Valores (CNV)[[2]](#footnote-2). En este sentido, la concepción de capital intelectual amplía la perspectiva contable que considera sólo los intangibles reconocidos, pasando a una perspectiva organizativa y de control considerando los otros intangibles no reconocidos (Larrán y Sotomayor, 2003). De esto se deduce la importancia de analizar conjuntamente información contable (estados financieros) e información de la organización (memoria anual).

1. ***Resultados***

En la Tabla I se presentan los estadísticos descriptivos de la muestra por cada uno de los índices de revelación del capital intelectual total (*ircit*) y para cada una de sus dimensiones: humana (*irch*), estructural (*irce*) y relacional (*ircr*). El *ircit* se encuentra próximo al valor de 0,50 siendo coherente con el resultado de los estudios sobre revelación de información de empresas cotizadas para América Latina por Trujillo & Guzmán (2015), donde se verifica que en Argentina los niveles de revelación son relativamente bajos. Con respecto a las dimensiones estructural y relacional, presentan valores cercanos a 0,60, mientras que en la dimensión humana es la que muestra menor valor en el índice de revelación, siendo la que influye en que el *ircit* sea cercano a 0,50. También se observa que hay empresas que no han divulgado información sobre el capital intelectual ya que el valor mínimo que toman dichos índices es 0. En sentido contrario hay otras empresas que han revelado la totalidad de los ítems que integran dichos índices, pues se presentan valores máximos de 1.

**Tabla I:** Descriptivos de la muestra para el período completo (2009-2015)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ***irch*** | ***irce*** | ***ircr*** | ***ircit*** |
| **Media Total** | *0,3541* | *0,5493* | *0,5592* | *0,4875* |
| **Mediana** | *0,375* | *0,5714* | *0,5833* | *0,4960* |
| **Std.Desv.** | *0,2839* | *0,2516* | *0,2673* | *0,2269* |
| **Mínimo** | *0* | *0* | *0* | *0* |
| **Máximo** | *1* | *1* | *1* | *1* |
| **N** | *315* | *315* | *315* | *315* |

**Fuente:** *elaboración propia*

El análisis de las medias de cada uno de los índices correspondientes al período Pre-NIIF (2009-2011) y Post NIIF (2012-2015) muestra un incremento en todas las dimensiones del capital intelectual para el período Post-NIIF. En la Tabla II se presentan las medias correspondientes a estos períodos.

**Tabla II:** Medias de la muestra para el período Pre-NIIF (2009-2011) y Post-NIIF (2012-2015)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ***Pre-NIIF*** | ***Post-NIIF*** |
| ***irch*** | *0,3129* | *0,3850* |
| ***irce*** | *0,4944* | *0,5904* |
| ***ircr*** | *0,4947* | *0,6075* |
| ***ircit*** | *0,4340* | *0,5276* |
| **N** | *135* | *180* |

**Fuente:** *elaboración propia*

Con el objetivo de analizar si este incremento en las medias del período Post-NIIF eran significativas se aplicó un test comparación de medias. El test de comparación de medias es una herramienta estadística que permite establecer si existen diferencias estadísticamente significativas entre dos o más grupos. Estos tests pueden ser paramétricos o no paramétricos dependiendo si los datos analizados cumplen o no el supuesto de normalidad. Los resultados no tabulados del test de Kolmogorov-Smirnov resultaron significativos y su interpretación es que los datos analizados no se distribuyen como una normal. De esta forma se aplicó el test no paramétrico de Mann Whitnney.

En la Tabla III se presentan los resultados del test de Mann Whitnney y se observa que resultó significativa al 1% para el índice de revelación en sus dimensiones estructural y humana como para el total, y al 5% para la dimensión humana. De esta forma se concluye que los índices de revelación del capital intelectual en sus dimensiones humana, estructural, relacional y total presentan diferencias estadísticamente significativas entre los períodos de aplicación de las Normas Contables Locales (Pre-NIIF) y de las NIIF (Post-NIIF).

**Tabla III:** Resultados del Test de Mann Whitney

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Pre-NIIF** | **Post-NIIF** | **p-value** |
| ***irch*** | *21486* | *32799* | *0,0350\*\** |
| ***irce*** | *20462* | *33823* | *0,0009\*\*\** |
| ***ircr*** | *19947,50* | *34337,50* | *0,0001\*\*\** |
| ***ircit*** | *20139* | *34146* | *0,0003\*\*\** |
| **N** | *135* | *180* |  |

\*\*\* Significativo al 1%

\*\* Significativo al 5%

**Fuente:** *elaboración propia*

Otro aspecto que se observa en la Tabla III es que los rangos promedios del período Post NIIF es mayor que el período Pre NIIF para todos los casos, evidenciando que durante dicho período se ha revelado mayor cantidad de información. Esta particularidad es congruente con Callao y Jarne (2010) en lo referente a que la aplicación de las NIIF mejora la divulgación de información financiera pues completa los vacíos existentes en las normas contables locales, generando mejoras en el reconocimiento y medición de los elementos patrimoniales y en una mayor cantidad de información divulgada.

1. ***CONCLUSIONES***

Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, son estándares de calidad acordados para mejorar y uniformar la presentación de información financiera. Esto implica una razonable expectativa de contar con mejor calidad de información, en particular la revelada en notas a los estados financieros.

De esta forma la cantidad de información voluntaria revelada en las notas a los estados financieros y en la memoria de las empresas, y referida a las tres dimensiones del capital intelectual (humana. estructural y relacional), puede variar comparando un período de aplicación de Normas Contables Locales, respecto de otro período en donde se aplican las NIIF.

Los resultados del trabajo empírico que presentamos muestran que durante el período Post-NIIF las empresas cotizadas argentinas, han revelado mayor cantidad de información sobre las tres dimensiones del capital intelectual. Así observamos que la divulgación voluntaria de información sobre esta temática se ve influenciada por los requerimientos de información de las normas contables aplicadas para la preparación de los estados financieros.

Los resultados encontrados contribuyen a las investigaciones sobre el capital intelectual, en particular la referida a los elementos que inciden en su revelación, incorporando a las normas contables utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros.

1. ***REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS***

BAENA, L., CORTEZ, O y RAMÍREZ, O (2008) Impacto en los índices de bolsa. Disponible en: <https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/5557/1/9.pdf>

BONTIS, N. (1998). Intellectual capital: An exploratory study that develops measures and models. *Management Decision*. Nº 36: 2, pp. 63- 76.

BOZBURA, F.T., BESKESE, A. y KAHRAMAN, C. (2007). Prioritization of human capital measurement indicators using fuzzy AHP. *Expert Systems with Applications*. Nº 32, pp. 1100-1112.

BUENO, E. (1998). El capital intangible como clave estratégica en la competencia actual. *Boletín de Estudios Económicos*, LIII.

BUENO, E. (2005): Génesis, evolución y concepto del capital intelectual: enfoques y modelos principales. *Capital Humano.* Mayo, pp. 1-13.

CALLAO, S. y JARNE, J. (2010). Have IFRS affected earnings management in the European Union?*, Accounting in Europe,*  7 (2), 159-189.

COOKE, T. E. (1989). Disclosure in the corporate annual reports of Swedish companies. *Accounting and Business Research*. July, pp. 533-541.

EDVINSSON, L. y MALONE, M. (1997). *Intellectual Capital. Realizing your company’s true value by finding its hidden brainpower.* Harper Collins Publishers, Inc., 1ª ed.

GARCÍA MECA, E. y SANCHEZ J.P. (2006). Un estudio meta-analítico de los factores determinantes de la revelación de información. *Revista Española de Financiación y Contabilidad.* Vol. XXXV. Nº 132, pp. 761-788.

GINER, B. (1995). La divulgación de información financiera: una investigación empírica. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid.

HEALY, P., HUTTON, A. y PALEPU, K. (1999): Stock Performance and Intermediation Changes Surrounding Sustained Increases in Disclosure. *Contemporany Accounting Research.* Nº 16, 3, pp. 485-520.

IÑIGUEZ, R. y LÓPEZ, G. (2005). Valoración de los activos intangibles en el mercado de capitales español *Revista española de financiación y contabilidad*. Abril. Nº 125, pp.459-499.

JENSEN, M. C. y MECKLING, W. H. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behaviour Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*.

LARRÁN, M. y SOTOMAYOR, S. (2003). El valor de la información: el caso de los intangibles. *Valoración y análisis de pymes*. Pp. 1-23.

LEV, B. (2004). Sharpening the Intangibles Edge. *Harvard Business Review*. Nº 82, 6, pp. 109-116.

LEV, B. y ZAROWIN, P. (1998). The boundaries of financial reporting and how to extend them, Working Paper, New York University.

MARR, B., SCHIUMA, G. y NEELY, A. (2004). Intellectual capital – defining key performance indicators for organizational knowledge assets. *Business Process Management Journal*. Nº10 (5), pp. 551-569.

McLEAN, R. (1995). Performance measures in the new economy. CICA

MERITUM (2002) Directrices para la gestión y difusión de la información sobre intangibles (Informe de Capital Intelectual). Por: Cañibano, L., Sánchez, M. P. y García Ayuso, M. Chaminade C. Fundación Vodafone, Madrid

RAFFOURNIER, B. (1995). The determinants of voluntary financial disclosure by Swiss listed companies. *European Accounting Review*. Nº4(2), pp. 261–280.

RAMALLO, R (2009). Situación económica de América Latina. Publicación on line del Centerfor Business resarchand studies de la Graduate School of Business, Disponible en: https://www.palermo.edu/economicas/PDF\_2009/Informes/INFORMEJUNIO09.pdf

RODRÍGUEZ, L., GALLEGO, I. y GARCÍA, I.M. (2010). Determinantes de la divulgación voluntaria de información estratégica en internet: un estudio de las empresas españolas cotizadas. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*. Nº 19 (1), pp. 9-26.

ROSS, S. (1977). The determination of financial structure: the incentive-signalling approach. *The Bell Journal of Economics*. Vol. 8. Nº 1, pp. 24-40.

ROOS, J., ROOS, G., DRAGONETTI, N. y EDVINSSON, L. (2001). *Capital Intelectual*. Paidós.

SADER, G. (2017a). La construcción de un índice de revelación de capital intelectual para empresas cotizantes argentinas. Ponencia aceptada en la CAPIC 2017. Chile

SADER, G. (2017b). Índice de revelación del capital intelectual en base a información voluntaria. Contexto de investigación y análisis descriptivo en el mercado de capitales argentino. Trabajo presentado como Coloquio Doctoral en el III Workshop Interamericano de Investigación empírica en Contabilidad. Rosario.

SADER, G., FICCO, C. y GARCÍA, G. (2012). El problema de la contabilidad y los intangibles: una mirada de acercamiento entre las perspectivas de la información y medición. Ponencia presentada en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. U.N. Tucumán.

TEJEDO ROMERO, F. (2014). Información divulgada del capital intelectual en el marco de la responsabilidad social empresarial y del gobierno corporativo: evolución y factores determinantes. *Tesis doctoral*. VIII Premio ASEPUC de tesis doctorales. *Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.* España.

TRAVASSOS, M.F. (2014). Diseño de índices de divulgación de información de responsabilidad social empresaria y gobierno corporativo: un análisis en las mayores empresas de la península ibérica. *Tesis Doctoral*. Universidad de Extremadura. España.

TRUJILLO, M.A. y GUZMÁN, A. (2015). *Revelación de información y valor de las empresas en América Latina.* Editorial CESA. 336 p. Disponible en:

<https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/020379804a916ee182abcf9c54e94b00/Libro-Revelacion-Nov-13-2015.pdf?MOD=AJPERES>

VIANEY GÓMEZ, J., OSPINA, J. y OSORIO, E. (2005). La divulgación de capital intelectual en internet: caso de las empresas colombianas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, N° 25, pp. 161-189.

WALLACE, R. S. O.; NASER, K., y MORA, A. [1994]: «The Relationship Between the Comprehensiveness of Corporate annual Reports and Firm Characteristics in Spain», Accounting and Business Research, vol. 25, n." 97, pp. 41-53

WATTS, R. L. y ZIMMERMAN, J. L. (1986). *Positive Accounting Theory*. Prentice Hall, Englewood Cliffs, New Jersey.

ZAPATA, G. & HERNANDEZ, A. (2010). Reflexiones sobre la aplicación NIIF en las Pymes Venezolanas; *Compendium*, 13 (25), 23-41.

**ANEXO I:** *Ítems informativos del índice de revelación del Capital Intelectual*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| ***Dimensión*** | ***Indicador*** |  |
|  |
|  | Numero de gerentes / directivos |  |
|  | Descripción de planes de capacitación a empleados |  |
|   | Descripción de las actividades de formación realizadas en el período |  |
| ***Capital Humano (8)*** | Política de seguridad e higiene |  |
|   | Formación de los principales directivos |  |
|   | Número de empleados |  |
|   | Políticas de contratación |  |
|   | Programas de incentivos |  |
|  | Perspectivas y pronósticos |  |
|  | Sistemas de gestión y control interno utilizados |  |
|  | Historia y evolución de la empresa |  |
| ***Capital Estructural (7)*** | Características de productos y servicios |  |
|  | Posición competitiva respecto del sector |  |
|  | Inversión en hardware y software |  |
|  | Descripción de inversiones tecnológicas de información |  |
|  | Información sobre la situación financiera |  |
|  | Pago de dividendos |  |
|   | Información sobre inversions |  |
|   | Descripción de los proveedores de fondos (financiación) |  |
|   | Alianzas estratégicas |  |
|   | Evolución de utilidades |  |
| ***Capital Relacional (12)*** | Actividad de las empresas del grupo |  |
|   | Evaluación de la aplicación del código de ética societarios |  |
|   | Descripción de programas sociales |  |
|   | Evolución de la tasa de interés de los proveedores de préstamos |  |
|   | Política medioambiental sustentable (RSE) |  |
|   | Objetivos de la introducción de programas medioambientales |  |

1. Las hipotecas de alto riesgo, conocidas en Estados Unidos como crédito *subprime* eran un tipo especial de hipoteca, preferentemente utilizado para la adquisición de vivienda, y orientada a clientes con escasa solvencia, y por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos. Su tipo de interés era más elevado que en los préstamos personales, y las comisiones bancarias resultaban más gravosas. [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.cnv.gob.ar>. [↑](#footnote-ref-2)